



INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 03/05/2024

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

Consecutivo por Área: RN/034/2024

RUC: _____

Oficina de representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>LÓPEZ</u>	<u>CASTREJÓN</u>	<u>ANGÉLICA PATRICIA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.3/8C.17.4/0332/2024

Periodo: 23 al 26 de abril de 2024

Lugar: Colonias Las Lauras y Los Cerritos (Rancho Balum Canan), municipio de Acapetahua; y municipio de Tapachula, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia forestal y visita de investigación en materia de impacto ambiental y forestal; así como también recorridos de vigilancia

SINTESES: Se realizó la visita de investigación en las colonias Las Lauras y Los Cerritos (Rancho Balum Canan), municipio de Acapetahua, Chiapas; en materia de impacto ambiental y forestal. Así como visita de inspección en materia forestal en el municipio de Tapachula, Chiapas.

Conclusión: Atención a la solicitud de las denuncias del Departamento de Denuncias Ambientales Quejas y Participación Social, mediante visitas de investigación e inspección

Resultados Obtenidos: Acta circunstanciada en materia forestal e impacto ambiental y acta de inspección en materia forestal

Contribución: Con la atención a la solicitud de las denuncias del Departamento de Denuncias Ambientales Quejas y Participación Social, se atiende oportunamente las denuncias recibidas.

Atentamente

Angélica Patricia López Castrejón

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ANGELICA PATRICIA LOPEZ CASTREJON	II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC LOCA6811284HA

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE						
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE						
Tapachula Chiapas	23/04/2024 26/04/2024	3 1	MXN 650.00	100% 2,275.00						
TOTAL DÍAS: 3 1				<table border="1"> <tr> <td>EUROS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DOLARES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PESOS</td> <td>2,275.00</td> </tr> </table>	EUROS	0.00	DOLARES	0.00	PESOS	2,275.00
EUROS	0.00									
DOLARES	0.00									
PESOS	2,275.00									

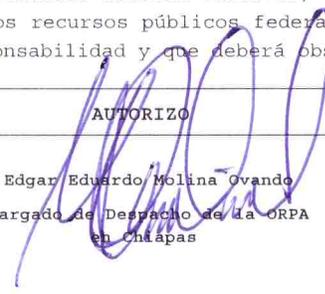
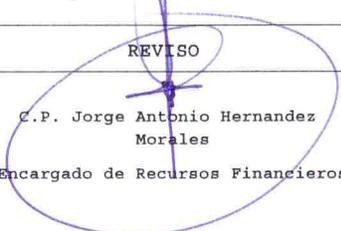
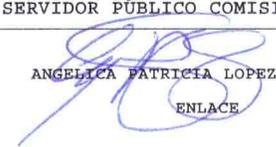
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LEVAR A CABO DE VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas</p>	<p>REVISO</p>  <p>C.P. Jorge Antonio Hernandez Morales Encargado de Recursos Financieros</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>ANGELICA PATRICIA LOPEZ CASTREJON ENLACE</p>
---	--	--



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0332/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-24
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de abril del año 2024

LEM. ANGÉLICA PATRICIA LÓPEZ CASTREJÓN.
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

10 ABR 2024



En alcance al Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0293/2023 de fecha 08 de abril de 2024, en donde se le comisiono los días 09, 10, 11 y 12 de abril del año 2024, con la finalidad de llevar a cabo visitas de Inspección y recorridos de vigilancia: Por venta de documentación en caso de reembarque forestal No. 26000809 de fecha 4 de diciembre 2023 y 26000812 27 julio 2023, con código identificación No. T-089-VIL-001, no cuenta con volumen de madera en existencia; los integrantes de la cooperativa cerritos están realizando obras de desazolve con maquinaria y derribo de manglar para canalizar estero y derribo de árboles de roble y madera aserrada en su predio sin autorización de SEMARNAT; en materia de vida silvestre, Impacto Ambiental y forestal en las colonias Las Lauras y predio Los cerritos, municipio de Acapetahua; y municipio de Tapachula, Chiapas.

Al respecto, le informo que dichas actividades se reprogramaron para los días 23, 24, 25 y 26 de abril de 2024, con la finalidad de realizar las visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de vida silvestre, Impacto Ambiental y forestal en las colonias Las Lauras y predio Los cerritos, municipio de Acapetahua; y municipio de Tapachula, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción I, 44, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO.

L*EMJ/BEOM/ARCS



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES